

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI: EUR 70/03/95/s

24 de marzo de 1995

Distr:

AU/SC

Más información sobre AU 412/94 (EUR 70/26/94/s, del 24 de noviembre de 1994) y sus seguimientos (EUR 70/27/94/s, del 25 de noviembre; EUR 70/28/94/s, del 2 de diciembre; EUR 70/29/94/s, del 8 de diciembre y EUR 70/01/95/s, del 24 de enero de 1995 - Temor de tortura y malos tratos

YUGOSLAVIA (KOSOVO): Unos 130 ex agentes de la policía de etnia albanesa, entre ellos Vllaznim Shehu, Gani Hajdari, Sherif Shala, Shaban Shala, Sefer Hasanaj, Xhevat Ibraj, Idriz Elezaj, Skënder Krasniqi y Dërgut Bibaj

=====

El 5 de abril de 1995, nueve ex agentes de la policía de etnia albanesa detenidos en noviembre y diciembre de 1994 van a ser juzgados en un tribunal de distrito de Pec. Se trata de Vllaznim Shehu, Gani Hajdari, Sherif Shala, Shaban Shala, Sefer Hasanaj, Xhevat Ibraj, Idriz Elezaj, Skënder Krasniqi y Dërgut Bibaj. Son los primeros de unos 134 ex agentes de policía detenidos desde noviembre de 1994 y acusados de intentar socavar a la fuerza la integridad territorial de Yugoslavia, en virtud del artículo 116 del Código Penal yugoslavo. Los abogados han denunciado en reiteradas ocasiones que muchos de los detenidos fueron torturado o maltratados gravemente después de su detención, con el objetivo de obtener de ellos declaraciones autoincriminatorias. Según un informe, Dërgut Bibaj fue golpeado tan brutalmente por la policía después de su detención que tuvo que ser ingresado en el Hospital de Pec, donde, al parecer, continuaron interrogándole.

Otros siete ex agentes de policía han sido acusados en Pec, pero todavía no se ha anunciado la fecha del juicio. Según la información aparecida en la prensa, el cargo contra los dos grupos de encausados son haber organizado una fuerza policial de etnia albanesa paralela o clandestina en la provincia de Kosovo. Según los informes, el primer grupo está acusado de constituir una unidad de «orden público» en la zona de Pec, y el segundo una unidad de «seguridad estatal». También se han presentado escritos de acusación contra 44 ex agentes de la policía en Prizren y contra otros 28 ex agentes de Gnjilane, por cargos similares.

Los abogados denunciaron el quebrantamiento de los procedimientos presumariales, entre ellos el acceso de los acusados a asistencia letrada y a los expedientes judiciales de sus casos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea:

- instando a que las nueve personas citadas en el encabezamiento y todas las demás acusadas de cargos similares reciban un juicio justo, de conformidad con las normas internacionales;

- expresando preocupación por las frecuentes denuncias de que muchos acusados fueron torturados o gravemente maltratados por la policía después de ser arrestados, entre ellos Dërgut Bibaj, que, según los informes, fue ingresado en un hospital debido

a las lesiones que le infligieron;

- instando a que todas las denuncias de tortura sean investigadas exhaustiva e imparcialmente y que cualquier agente de policía que resulte responsable quede a disposición judicial;

- citand el artículo 15 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (ratificada por Yugoslavia) que afirma «Todo Estado Parte se asegurará de que ninguna declaración que se demuestre que ha sido hecha como resultado de tortura pueda ser invocada com prueba en ningún procedimiento, salvo en contra de una persona acusada de tortura como prueba de que se ha formulada la declaración».

LLAMAMIENTOS A:

Ministro Federal de Justicia

Mr Uroš Klikovac

Ministar za pravosudje

Savezno ministarstvo za pravosudje Bulevar AVNOJ-a 104

11070 Beograd, Yugoslavia

Fax: +381 11 636 775 (via Federal Prime Minister)

Telegramas: Savezni ministar za pravosudje, Belgrade, Yugoslavia

Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro

Ministro de Justicia de Serbia

Mr Arandjel Marki_evi_

Ministar pravde

Republi_ko Ministarstvo za pravosudje i opštu upravu

Nemanjina 26

11000 Beograd, Yugoslavia

Fax: +381 11 682 167 or +381 11 659 682

Telegramas: Ministar za pravosudje Republike Srbije

Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro

Presidente de la Asamblea Serbia

Dragan Tomi_

Predsednik

Narodna Skupština Srbije

Srpskih vladara 14

11000 Beograd, Yugoslavia

Telegramas: Predsednik Narodne Skupštine Srbije, Belgrade, Yugoslavia

Tratamiento: Dear President of the Assembly/Señor presidente de la Asamblea

COPIAS A:

1. Committee for the Defence of Human Rights and Freedoms

Xhavit Mitrovica 15

38000 Priština, Yugoslavia.

2. Helsinki Committee for Human Rights in Serbia

Obili_ev Venac 27/IV

Belgrade, Yugoslavia

y a la representación diplomática de Yugoslavia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional

o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de mayo de 1995.